

Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION Nº 027/2004.-

VISTO:

La necesidad de contar con un corredor internacional, como la Ruta Nacional Nº 40, en perfectas condiciones de transitabilidad, que nos permita una salida al Océano Pacífico, y;

CONSIDERANDO:

Que, es de vital importancia la continuidad de los trabajos de reparación y conservación de la Cuesta de Miranda en los tramos comprendidos desde las Tucumanesas al Bordo Atravesado, correspondiente a los Departamentos Villa Unión, Villa Castelli y Vinchina, y desde el Bordo Atravesado a Cachiyuyal, acceso al predio de la Dirección Nacional de Vialidad en el Departamento Chilecito.-

Que, este corredor vial internacional es de capital importancia para el desarrollo económico, social, turístico y regional, tanto para lo que corresponde a la República Argentina por el Paso de Pircas Negras, como así también para la hermana República de Chile.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1º):DECLARANSE de Interés Municipal los trabajos de enripiado, asfaltado y señalización, para su normal transitabilidad, del segundo tramo Chilecito-Villa Unión, de la Ruta Nº 40 (Cuesta de Miranda), desde el Bordo Atravesado hasta el acceso al Campamento de la Dirección Nacional de Vialidad, denominado el Cachiyuyal.-

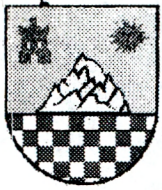
ART. 2º):SOLICITAR a la Dirección de Vialidad, Octavo Distrito La Rioja, el apoyo técnico y/o financiero para la ejecución de estos proyectos.-

ART.3º):ELEVESE copia de la presente Resolución a las autoridades de Vialidad Nacional.-

Humberto Benzo Flores
SECRETARIO DEL CONCEJO DELIBERANTE
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito

JUAN JOSE DIAZ
VICE PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
Dpto. CHILECITO
LA RIOJA
A/C PRESIDENCIA





Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

ART.4º): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Un días del mes de Abril del año Dos Mil Cuatro. Proyecto presentado por el Bloque del Frente con Todos: Pedroza, Julio Cesar y Casulli Ortiz, Olga Graciela y por el Bloque Justicialista: Yañez, Raúl Alfredo; Soria, Nicolasa Graciela; Gaitan, Silvia del Valle; Díaz, Juan José y Chancalay, Horacio Mario.-

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



JUAN JOSE DIAZ
VICE PRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE
Dpto. CHILECITO
LA RIOJA
A/C PRESIDENCIA